

Guayaquil, Marzo 15 del 2017

Señor
Carlos Agustín Zambrano Limónes
Ciudad.

De mis consideraciones:

He procedido a la revisión de los documentos de la compañía, analizados de manera individual, se verifica que en este ejercicio fiscal se ha mantenido un movimiento económico que se encuentra debidamente registrado y respaldado de conformidad con las normas de contabilidad vigente.

Los demás saldos se encuentran detallados en el balance de situación financiera cortados al 31 de diciembre del 2017 que adjuntamos a los anexos correspondientes.

Por lo tanto me permito emitir un informe donde se refleja pérdida en el período desde el 1 de enero al 31 de Diciembre 2017 desfavorable al movimiento económico y los balances de la compañía INNOVACIÓN TECNOLOGIA Y SERVICIO GADGETSTORE S.A.

Atentamente,


Comisario